

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de noviembre de 2018

Número 1.676

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (031/2018/114), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes, 19 de noviembre de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larraínzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Carmona Pascual y el Sr. Secretario.
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 400.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 655.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 4 y 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 60,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 4 y 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.790.250,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro, Chamartín y Latina).**
Página 4 y 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.633,52 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**
Página 4 y 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.846.970,42 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 4 y 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.737,58 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 30.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).**
Página 4 y 6

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.011.372,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Movilidad; y Distrito de Salamanca).

- Página 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 128,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).

- Página 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 491.600,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

- Página 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 413.975,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

- Página 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.052,22 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

- Página 4 y 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos.

Página 7

(Se abre la sesión a las catorce horas y veinte minutos).

El Presidente: Buenos días.

Con continuidad a la comisión anterior, vamos a comenzar esta convocatoria extraordinaria y urgente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda y le doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, sesión 31/2018/114 extraordinaria y urgente, convocada precisamente ahora, al haber finalizado la sesión 113 ordinaria hace un instante.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Le voy a dar la palabra al concejal de Economía y Hacienda para que nos exponga las razones de la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, se trata de aprobar los expedientes de inversiones financieramente sostenibles que fueron aprobados en las juntas de gobierno del 11 y del 18 de octubre, que son el 11 de octubre, cinco suplementos de crédito y dos créditos extraordinarios, y el 18, tres créditos extraordinarios y tres suplementos de créditos de distintas áreas.

El Presidente: Estamos votando ahora la urgencia.

Pido la votación, el sentido de voto al Grupo de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría ratificada por unanimidad la urgencia y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: En esos términos se podría continuar con la sustanciación de la sesión que tiene puntos y propuestas en los puntos 2 a 14, incluidos ambos.

En la Junta de Portavoces se ha acordado dar las propuestas por leídos y someter los puntos directamente a votación.

(Sometida a votación de la Comisión la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 400.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 14 del orden del día).

El Presidente: Sí, vamos a hacer la votación como en ocasiones anteriores, por portavoz, y les voy a pedir que de una forma despacio leamos el sentido de voto del punto 2 al 14.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Del 2 al 14, nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El Secretario General: Abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Figurará abstención.

El Presidente: Abstención, eso es.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Todos a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención en todos.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todos.

El Presidente: Pues entonces...

El Secretario General: El Grupo de Ahora Madrid, a favor en todos. Así constará.

Dictamen favorable en todos los supuestos puntos, 2 a 14.

Figurará abstención, si bien en el *Diario de Sesiones* quedará constancia lógicamente de esa reserva de voto del Grupo Municipal Ciudadanos.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 655.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Medio Ambiente y Movilidad).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 60,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.790.250,00 euros en el Presupuesto del

Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro, Chamartín y Latina).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.633,52 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.846.970,42 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento

Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.737,58 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 30.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.011.372,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Movilidad; y Distrito de Salamanca).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de

Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 128,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 491.600,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 413.975,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 14 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejel se abstiene).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.052,22 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).El Secretario General: El borrador del acta lo tienen todos ustedes, y si no hay ninguna observación se puede dar por aprobada.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejel se abstiene).

* * * * *

El Presidente: Y sin más asuntos a tratar, levantaríamos también esta sesión extraordinaria.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos).